



OPERACIONES DE DEUDA PÚBLICA ENERO DE 2020

13 DE FEBRERO DE 2020

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO	1
COLOCACIONES Y AMORTIZACIONES DE ENERO	2
Letras del Tesoro de mercado.....	2
Bonos.....	4
Préstamos	4
Financiamiento intra-sector público	5
Letras intra-sector público.....	5
Financiamiento del Banco Central.....	5
INTERESES DE LA DEUDA DE ENERO	6
USO DE AUTORIZACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO	7
REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA 2020	8
OPERACIONES PREVISTAS PARA LOS PRÓXIMOS MESES	12
Operaciones de febrero y marzo.....	12
Perfil de vencimientos 2020.....	14
COMENTARIO METODOLÓGICO	16

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

CUADRO 1. OPERACIONES DE ENERO	1
CUADRO 2. RESULTADO DE LICITACIONES DE ENERO 2020	2
CUADRO 3. CANJE VOLUNTARIO DE LETRAS DEL TESORO DEL 20 DE ENERO	3
GRÁFICO 1. CANJE VOLUNTARIO DE LETRAS DEL TESORO DEL 20 DE ENERO	4
CUADRO 4. FLUJOS DE PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OFICIALES.....	5
CUADRO 5. PAGOS DE INTERESES POR TIPO DE INSTRUMENTO.....	6
CUADRO 6. USO DE AUTORIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO DE CORTO PLAZO	7
CUADRO 7. CALENDARIO DEL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EMITIDA BAJO LEY EXTRANJERA.....	8
CUADRO 8. TÍTULOS PÚBLICOS BAJO LEY EXTRANJERA	10
CUADRO 9. VENCIMIENTOS DE FEBRERO Y MARZO EN MONEDA EXTRANJERA.....	12
CUADRO 10. VENCIMIENTOS DE FEBRERO Y MARZO EN MONEDA NACIONAL.....	13
GRÁFICO 2. PERFIL DE VENCIMIENTOS 2020 POR MONEDA Y ACREEDOR	14
GRÁFICO 3. PERFIL DE VENCIMIENTOS 2020 POR INSTRUMENTO Y LEGISLACIÓN, EXCLUYENDO TENENCIAS INTRA-SECTOR PÚBLICO	15

RESUMEN EJECUTIVO

Durante el mes de enero se registraron colocaciones de títulos y desembolsos de préstamos por el equivalente a USD3.507 millones, de los cuales USD1.268 millones correspondieron a colocaciones de letras del Tesoro en dólares al Banco Central (BCRA) y \$107.882 millones (USD 1.797 millones) a otras letras del Tesoro.

CUADRO 1

OPERACIONES DE ENERO

EN MILLONES DE USD

Tipo de instrumento	Amortizaciones	Intereses pagados	Colocaciones/ desembolsos
Denominado en pesos	2.499	377	2.221
Letras del Tesoro	2.057	57	1.797
Bonos	20	320	2
Adelantos transitorios BCRA	423	0	423
Denominado en moneda extranjera	325	1.350	1.286
Letras del Tesoro	52	0	0
Letras del Tesoro al BCRA	0	106	1.268
Bonos	53	1.082	0
Préstamos multilaterales	107	44	18
Otros préstamos	113	119	0
Totales	2.824	1.727	3.507

Nota: No incluye intereses capitalizados. Incluye efecto del canje de letras del Tesoro del 22 de enero.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Hacienda.

Ante la falta de un presupuesto aprobado a inicios del ejercicio, se prorrogó el Presupuesto 2019 mediante el Decreto 4/2020. En enero se emitieron \$24.528 millones de letras del Tesoro en pesos con vencimiento en 2020 en el marco de la autorización del Art. 41.

En enero el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) anunció un cronograma de acciones para el proceso de reestructuración de la deuda pública. En este marco, el 5 de febrero se sancionó la Ley 27.544 de Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Pública Emitida bajo Ley Extranjera.

El perfil de vencimientos de los servicios de la deuda para lo que resta del año totaliza USD66.760 millones. Al excluir los vencimientos intra-sector público, los servicios estimados se reducen a USD34.463 millones.

COLOCACIONES Y AMORTIZACIONES DE ENERO

En enero se registraron colocaciones de títulos y desembolsos de préstamos por el equivalente a USD3.507 millones, principalmente por operaciones intra-sector público. Además, se registraron pagos de letras del Tesoro en dólares por USD52 millones y en pesos por \$123.558 millones, y se amortizaron bonos y préstamos en diferentes monedas por el equivalente a USD715 millones.

LETRAS DEL TESORO DE MERCADO

P. 2

En enero se realizaron dos licitaciones de letras del Tesoro en pesos. Se recibieron ofertas por Valor Nominal Original (VNO) \$66.922 millones, de los cuales se adjudicaron VNO \$35.714 millones.

En ambas licitaciones se colocaron LEBAD, instrumentos devengan intereses a la tasa Badlar privada (LEBAD) más un margen definido en las mismas.

CUADRO 2

RESULTADO DE LICITACIONES ENERO 2020

Fecha de licitación	7/1/2020		27/1/2020	
Fecha de liquidación	09/01/2020		29/01/2020	
Instrumento	LEBAD 28/2/2020	LEBAD 28/5/2020	LEBAD 28/5/2020	LEBAD 28/8/2020
Fecha de vencimiento	28/2/2020	28/5/2020	28/5/2020	28/8/2020
Plazo (en días)	50	140	120	212
Margen (en puntos básicos)	100	175	175	200
VNO adjudicado (en millones de \$)	10.000	7.000	10.000	8.714
VE (en millones de \$)	10.000	7.000	10.221	8.714
Precio de corte (\$ cada VN US\$1.000)	1.000	1.000	1.022	1.000,0

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

De acuerdo con datos preliminares provenientes del e-SIDIF, en enero se registraron pagos de letras del Tesoro por \$37.226 millones y por USD52 millones.

Por otro lado, el 20 de enero se realizó un canje voluntario de cinco LECAP por dos nuevas LEBAD, con vencimiento a 240 y 355 días. La oferta de canje tuvo un nivel de aceptación de 62% del stock de las LECAP elegibles.

Como resultado de la operación, se colocaron nuevas LEBAD por \$35.730 millones con vencimiento en septiembre y \$47.624 millones con vencimiento en diciembre de este año. Además, se dieron de baja distintas LECAP por un total de \$85.332 millones.

P. 3

CUADRO 3

CANJE VOLUNTARIO DE LETRAS DEL TESORO DEL 20 DE ENERO

EN MILLONES DE \$

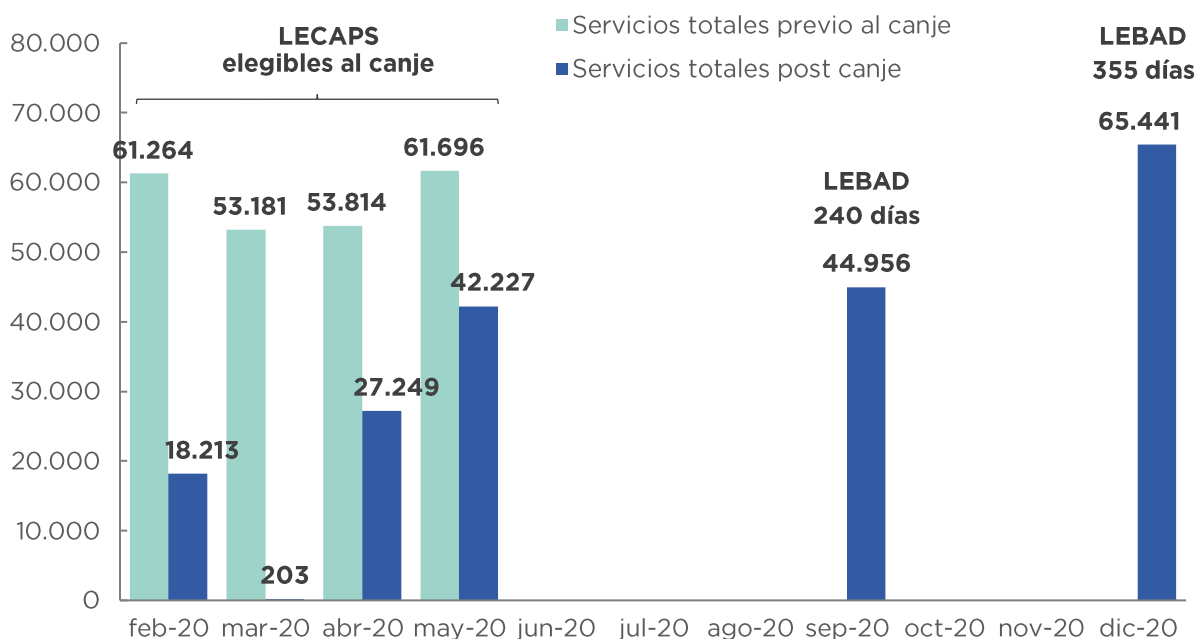
Letras elegibles	Stock VNO	VNO canjeado	Porcentaje de adhesión al canje	Valor residual canjeado	VNO nuevas LEBADS
LECAP/30-08-2019	27.075	24.923	92%	20.632	20.572
LECAP/28-02-2020	23.753	2.568	11%	3.424	2.979
LECAP/13-09-2019	37.439	37.295	100%	29.698	29.687
LECAP/11-10-2019	38.357	18.935	49%	14.432	14.184
LECAP/15-11-2019	34.388	15.891	46%	17.148	15.932
Totales	161.012	99.612	62%	85.332	83.354

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

GRÁFICO 1

CANJE VOLUNTARIO DE LETRAS DEL TESORO DEL 20 DE ENERO

EN MILLONES DE \$



Nota: incluye estimación de pago de intereses de LEBADS.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía y el BCRA.

BONOS

En enero se pagaron amortizaciones del bono del Programa Gas Natural por USD53 millones y el Bono del Consenso Fiscal por \$285 millones.

PRÉSTAMOS

Los desembolsos de préstamos de enero ascendieron a USD18 millones, provenientes de organismos internacionales. Por otro lado, se registraron amortizaciones por USD220 millones, correspondientes principalmente a operaciones con organismos internacionales y bilaterales (USD218 millones).

CUADRO 4**FLUJOS DE PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OFICIALES**

EN MILLONES DE USD

Acreeedor	Desembolsos	Amortizaciones
Multilaterales	18,0	107,2
BID	18,0	53,9
Banco Mundial	-	30,6
CAF	-	22,8
Bilaterales	-	111,2
TOTAL	18,0	218,4

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.**FINANCIAMIENTO INTRA-SECTOR PÚBLICO****Letras intra-sector público**

Durante el mes, el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) suscribió letras del Tesoro en pesos por un total de \$6.080 millones en valor nominal (VN), incluyendo \$2.000 millones con vencimiento en mayo y \$4.080 millones con vencimiento en diciembre de 2020.

Por otro lado, se pagó la amortización de una letra suscripta por el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT) por \$1.000 millones.

Financiamiento del Banco Central

En enero se colocaron USD1.268 millones de letras del Tesoro al BCRA con vencimiento en 2029. Sumado a la colocación efectuada en diciembre pasado, el stock de este instrumento alcanzó USD2.594 millones¹. Además, se renovaron adelantos transitorios del BCRA por \$25.300 millones (USD423 millones).

¹ Mediante el artículo 61 de la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, sancionada a fines de diciembre, se autorizó al Gobierno Nacional a colocarle letras en dólares al BCRA para la cancelación de servicios de deuda en moneda extranjera, por un monto máximo de USD4.571 millones. Estas letras tienen plazo de 10 años, con amortización íntegra al vencimiento, pago de intereses semestral, devengando una tasa de interés igual al rendimiento de las reservas internacionales del BCRA para el mismo período y hasta un máximo de la tasa LIBOR anual menos un punto porcentual.

INTERESES DE LA DEUDA DE ENERO

Los pagos de intereses totalizaron en enero el equivalente a USD1.727 millones, de los cuales el 74% se realizó en moneda extranjera. Los principales pagos de interés correspondieron a títulos públicos.

CUADRO 5

PAGOS DE INTERESES POR TIPO DE INSTRUMENTO

ENERO 2020; EN MILLONES DE USD

Instrumento	Moneda nacional	Moneda extranjera
Títulos públicos	373	1.187
BIRAD		584
BIRAE		197
BONAR \$	123	
BONCER	37	
DISCOUNT y CUASIPAR	117	300
Letras BCRA		106
LELINK	4	
Letras intra-sector público	53	
Otros	44	
Multilaterales		44
Bilaterales		47
Otros	71	
Total intereses	448	1.279

Nota: no incluye intereses capitalizados.

* De acuerdo a los prospectos de emisión, el pago de los DISCOUNT Ley Argentina se realizó el 2 de enero, día hábil siguiente a la fecha de vencimiento (31 de diciembre).

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

USO DE AUTORIZACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO

OPC

OPERACIONES DE
DEUDA PÚBLICA
Enero 2020

P. 7

Ante la falta de un presupuesto aprobado a inicio del ejercicio, el Decreto 4/2020 prorrogó la vigencia del Presupuesto 2019. En enero se emitieron \$24.528 millones de letras del Tesoro en pesos con vencimiento en 2020 en el marco de la autorización del Art. 41.

En la Ley de Presupuesto se establecen los límites para realizar operaciones de crédito público para cada ejercicio presupuestario. Dado que a comienzos de 2020 no había presupuesto aprobado para el ejercicio, mediante el Decreto 4/2020 se dispuso la prórroga del Presupuesto 2019.²

Un primer grupo de artículos (40, 46, 48, 49 y 55) establece límites a los montos de emisión de títulos y contratación de préstamos con vencimiento posterior al cierre del ejercicio.

Un segundo grupo de artículos (41 y 42) establece límites para hacer uso del crédito a corto plazo (con vencimiento dentro del mismo ejercicio), siendo que los límites se fijan sobre los montos en circulación de estos instrumentos. Por lo tanto, a medida que estos instrumentos van venciendo liberan margen para realizar nuevas emisiones.

En enero se emitieron \$24.528 millones de letras del Tesoro en pesos con vencimiento en 2020 en el marco de la autorización del Art. 41. Dicho monto no incluye las emisiones de LEBAD realizadas en el marco del canje de letras del 20 de enero.³

CUADRO 6

USO DE AUTORIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO DE CORTO PLAZO

LÍMITES SOBRE MONTOS EN CIRCULACIÓN AL 31 DE ENERO; EN MILLONES DE \$

Art.	Instrumento	Ente autorizado	Destino	Monto circulante		
				Autorizado	Vigente	Disponible
41	Letras del Tesoro	Secretaría de Hacienda y de Finanzas	Programa Financiero	950.000	24.528	925.472

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

² La prórroga del presupuesto del ejercicio anterior se realiza en el marco del Art. 27 de la Ley 24.156 de Administración Financiera.

³ De acuerdo al Art. 55 de la Ley 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto, las emisiones de títulos utilizados en operaciones de administración de pasivos (canjes) no requieren de autorización en la ley de presupuesto respectiva.

REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA 2020

OPC

OPERACIONES DE
DEUDA PÚBLICA
Enero 2020

P. 8

El Ministerio de Economía anunció un cronograma de acciones para la reestructuración de la deuda pública bajo ley extranjera. En este marco, se envió al Congreso un proyecto de Ley que fue aprobado a principios de febrero. El universo de los títulos alcanzados por este proceso asciende a un total de USD66.496 millones.

El Ministerio de Economía anunció un cronograma de acciones para el proceso de reestructuración de la deuda pública. Como parte de este proceso, en enero se invitó a agentes de información a formular propuestas de servicios para la identificación de los tenedores de deuda pública externa. Además, se organizaron reuniones entre el Ministro de Economía y funcionarios del FMI.

CUADRO 7

CALENDARIO DEL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EMITIDA BAJO LEY EXTRANJERA

Pre- Lanzamiento	
1era. semana de febrero	<ul style="list-style-type: none">• Invitación formal a Agentes de Información, Asesores Financieros y Bancos Colocadores / Agentes de Distribución a presentar ofertas de asesoramiento y/o asistencia respecto del proceso contemplado en la Ley de Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Pública Externa.• Tratamiento del Proyecto de Ley de Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Pública Externa en la Cámara de Senadores de la Nación.• Reunión entre el Ministro de Economía y la Directora Gerente del FMI.
2da. semana de febrero	<ul style="list-style-type: none">• Selección y contratación de Agentes de Información.• Misión del FMI en Argentina (12 al 14 de febrero).• El Ministro de Economía presenta los lineamientos del Análisis de Sostenibilidad de la deuda pública de la República Argentina en el Honorable Congreso de la Nación (12 al 17 de febrero).
3era. y 4ta. semana de febrero	<ul style="list-style-type: none">• Selección y contratación de Agentes de Distribución y/o Asesores Financieros.• Inicio de período de 10 días de reuniones e intercambio de visiones con tenedores de la deuda pública externa sobre la base de los lineamientos del Análisis de Sostenibilidad de la deuda pública.• Elaboración de un informe en base a los comentarios de los tenedores de la deuda pública externa.
1era. semana de marzo	<ul style="list-style-type: none">• La República Argentina determina la estructura final de la oferta.• Instancia de preguntas y respuestas frecuentes de la oferta distribuida a través de los Agentes de Distribución.
Lanzamiento	
2da. semana de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Lanzamiento de la oferta.• Reuniones informativas sobre la oferta.
Expiración / cierre y liquidación	
3era. y 4ta. semana de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones informativas sobre la oferta.• Expira el período de aceptación de la oferta.• Comunicado de Prensa anunciando los resultados de la oferta.• Preparación de la documentación necesaria.

FUENTE: OPC, en base al Ministerio de Economía.

El 21 de enero el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) elevó al Congreso un proyecto de ley para gestionar la reestructuración de la deuda pública emitida bajo ley extranjera, que fue aprobado sucesivamente en la Cámara de Diputados (29 de enero) y en el Senado (5 de febrero).

Esta ley autoriza al PEN a efectuar operaciones de administración de pasivos, canjes y reestructuraciones de los servicios de los títulos emitidos bajo ley extranjera. No introduce modificaciones al Art. 65 de la Ley 24.156 de Administración Financiera, lo que implica que para realizar dichas operaciones se debe realizar una mejora en los montos, plazos y/o intereses de las operaciones originales. Autoriza al Ministerio de Economía a:

P. 9

- emitir nuevos títulos
- determinar épocas, plazos, métodos y procedimientos de emisión
- incluir prórroga de jurisdicción a favor de tribunales extranjeros en los nuevos títulos
- designar instituciones y asesores financieros que actúen como coordinadores, colocadores o asesores de las operaciones
- suscribir contratos con entidades financieras involucradas y pagar comisiones en condiciones de mercado con un límite de 0,1% del monto reestructurado
- registrar títulos públicos en mercados internacionales
- suscribir contratos con agentes fiduciarios, de pago, información, custodia y registración, y con calificadoras de riesgo, con honorarios y gastos en condiciones de mercado
- pagar otros gastos necesarios

El universo de los títulos emitidos bajo legislación extranjera, que son los que estarían alcanzados, asciende a un total de USD66.496 millones, lo que representa cerca de 21% del stock de deuda total. Estos títulos pueden clasificarse en dos grupos dependiendo del contrato de fideicomiso ("*trust indenture*") bajo el cual están emitidos: aquellos emitidos dentro de las reestructuraciones de 2005-2010 (*indenture* 2005-2010) y aquellos emitidos a partir de 2016 (*indenture* 2016).

Existen algunas diferencias entre las condiciones contractuales definidas en ambos *indentures*, en particular en relación a las cláusulas de acción colectiva (CACs), que son las que permiten al emisor introducir modificaciones en los términos y condiciones de los títulos aplicables a todos los tenedores. Las mayorías especiales de tenedores necesarias para aprobar una modificación son más exigentes para los bonos

emitidos bajo el *indenture* 2005-2010 (DISCOUNT, PAR) que para los bonos emitidos bajo el *indenture* 2016 (BIRAD, BIRAE, BIRAF).⁴

CUADRO 8

TÍTULOS PÚBLICOS BAJO LEY EXTRANJERA

MONTOS EN MILLONES DE USD

Bono	Moneda	Cupón	Stock	Vencimientos (principal e intereses)				
				2020	2021	2022	2023	2024
PAR USD 2038	USD	3,75%*	5.394	202	202	202	202	202
PAR EUR 2038	EUR	3,38%*	7.256	243	243	243	243	243
PAR JPY 2038	JPY	0,67%*	167	1	1	1	1	1
DISCOUNT USD 2033	USD	8,28%	5.565	461	461	461	461	1.006
DISCOUNT EUR 2033	EUR	7,82%	6.475	501	501	501	501	1.129
DISCOUNT JPY 2033	JPY	4,33%	90	4	4	4	4	13
Subtotal Indenture 2005-2010			24.947	1.412	1.412	1.412	1.412	2.594
BIRAF 2020	CHF	3,375%	413	429	0	0	0	0
BIRAD 2021	USD	6,875%	4.500	309	4.655	0	0	0
BIRAE 2022	EUR	3,875%	1.401	54	54	1.440	0	0
BIRAD 2022	USD	5,625%	3.250	183	183	3.341	0	0
BIRAD 2023	USD	4,625%	1.750	81	81	81	1.790	0
BIRAE 2023	EUR	3,375%	1.121	37	38	37	1.147	0
BIRAD 2026	USD	7,50%	6.500	488	488	488	488	488
BIRAE 2027	EUR	5,00%	1.401	69	69	69	69	69
BIRAD 2027	USD	6,875%	3.750	258	258	258	258	258
BIRAD 2028	USD	5,875%	4.250	250	250	250	250	250
BIRAE 2028	EUR	5,25%	1.121	58	58	58	58	58
BIRAD 2028	USD	6,625%	1.000	66	66	66	66	66
BIRAD 2036	USD	7,125%	1.750	125	125	125	125	125
BIRAD 2046	USD	7,625%	2.750	210	210	210	210	210
BIRAE 2047	EUR	6,25%	841	52	52	52	52	52
BIRAD 2048	USD	6,875%	3.000	206	206	206	206	206
BIRAD 2117	USD	7,125%	2.750	196	196	196	196	196
Subtotal Indenture 2016			41.548	3.071	6.987	6.877	4.915	1.978
Total			66.496	4.483	8.399	8.289	6.326	4.572

* A partir del 31/03/2029 los cupones de los bonos PAR se incrementan a 5,25%, 4,74% y 0,94% para los títulos denominados en USD, EUR y JPY respectivamente.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

⁴ Para mayor detalle ver informe Operaciones de Deuda Pública, Septiembre 2019.

De acuerdo al cronograma publicado por el Ministerio, durante febrero se realizará la selección de los agentes de información, los asesores financieros, agentes de distribución y asesores, a la vez que se realizarán conversaciones formales con tenedores de la deuda con base en un análisis de sostenibilidad de la deuda pública que presentará el Ministro de Economía ante el Congreso. La oferta a los acreedores será lanzada durante la segunda semana de marzo y expirará antes del cierre de dicho mes.

OPERACIONES PREVISTAS PARA LOS PRÓXIMOS MESES

OPC

OPERACIONES DE
DEUDA PÚBLICA
Enero 2020

Los pagos previstos para febrero ascienden a USD2.282 millones entre amortizaciones (USD1.513 millones) e intereses (USD769 millones), aproximadamente. Entre febrero y diciembre se prevén vencimientos de capital e intereses por USD66.760 millones.

OPERACIONES DE FEBRERO Y MARZO

Para el 13 de febrero estaba previsto el pago de \$103.697 millones de capital y \$6.650 millones de intereses por el BONAR DUAL 2020. El 11 de febrero fue anunciada la postergación de los pagos de capital a septiembre, con la excepción de las tenencias en poder de personas humanas al 20 de diciembre que fueran inferiores a USD20.000. El servicio de los intereses se pagaría íntegramente en la fecha prevista.

P. 12

CUADRO 9

VENCIMIENTOS DE FEBRERO Y MARZO EN MONEDA EXTRANJERA

EN MILLONES DE USD

Nombre de la operación	Día	Amortización	Intereses
Stand By 2018 (FMI)	1	-	409
BONAR USD 2023	5	-	3
LETES USD 14-02-2020	14	75	-
Letra Intransferible BCRA 2023	16	-	17
Letra Intransferible BCRA 2024	25	-	23
LETES USD 28-02-2020	28	241	-
Multilaterales		139	41
Bilaterales	varios	-	0
Otros		30	5
Total a pagar en febrero		486	497
LETES USD FGS 13-03-2020	13	275	-
Letra Intransferible BCRA 2021	14	-	15
BONOS PAR EUR	31	-	123
BONOS PAR JPY	31	-	1
BONOS PAR USD L.NY	31	-	101
BONOS PAR USD L.ARG	31	-	24
Multilaterales		266	116
Bilaterales	varios	1	3
Otros		21	6
Total a pagar en marzo		563	389

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía..

CUADRO 10

VENCIMIENTOS DE FEBRERO Y MARZO EN MONEDA NACIONAL

EN MILLONES DE \$

Nombre de la operación	Día	Amortización	Intereses
LETRA DOLLAR LINKED 05-11-2019	3	3.810	112
LETRA \$ FGS 30-04-2020	3	-	479
BONAR BADLAR + 200pb. 2021	5	-	5.725
LETRA \$ BADLAR 05-05-2020	5	-	1.988
LETRA \$ FFSIT 12-02-2020	12	1.250	159
BONAR DUAL 2020	13	*	6.650
LECAP 15-11-2019	13	7.011	-
BOCON 2020	15	268	23
LETRA \$ SRT 24-08-2020	25	-	11
LECAP 30-08-19	26	3.113	-
LECER 30-08-19	26	7.232	-
LETRA \$ FGS 27-05-2020	27	-	666
BONOS PLAN GAS 2021	28	3.325	-
LECAP 28-02-2020	28	8.089	-
LETRA \$ BADLAR 28-02-2020	28	10.000	1.026
BONAR CONSENSO FISCAL 2028	29	295	235
Adelantos transitorios BCRA	Varios	19.500	-
Otros		1.146	221
Total a pagar en febrero		65.040	17.295
BONAR BADLAR + 325pb. 2020	1	16.728	2.420
LELINK 04-09-2019	2	12.533	413
LELINK 04-12-2019	3	6.896	228
BOGATO 2020	6	57.679	-
BONCER 2023	6	-	1.333
LECAP 13-09-2019	11	203	-
LETRA \$ FGS 13-03-2020	13	35.000	4.979
BOCON 2020	15	277	23
LETRA \$ FFSIT 16-03-2020	16	4.110	533
BOTAPO 2020	21	-	24.303
BONAR BADLAR + 300pb. 2020	23	-	5.104
BONOS PLAN GAS 2021	28	3.415	-
LECAP 30-09-2019	28	48.705	-
LECER 30-09-2019	28	41.309	-
BONAR CONSENSO FISCAL 2028	31	281	234
BONOS PAR CER	31	-	358
LELINK 03-10-2019	31	17.012	619
Adelantos transitorios BCRA	Varios	60.500	-
Pagaré CUT		77.300	-
Otros		50	390
Total a pagar en marzo		381.997	40.936

* Se postergó el vencimiento de capital según Decreto 141/2020.

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía,.

En cuanto a marzo, los principales vencimientos corresponden a la LETE FGS 13-03-2020 por USD275 millones, los Pagaré CUT por \$77.300 millones y el BOGATO 2020 por \$57.679 millones.

El Ministerio de Economía publicó el cronograma de licitaciones de Letras del Tesoro en pesos para el mes de febrero que incluía 4 licitaciones a realizarse los días lunes 3, martes 11, jueves 20 y miércoles 26 de febrero.

PERFIL DE VENCIMIENTOS 2020

P. 14

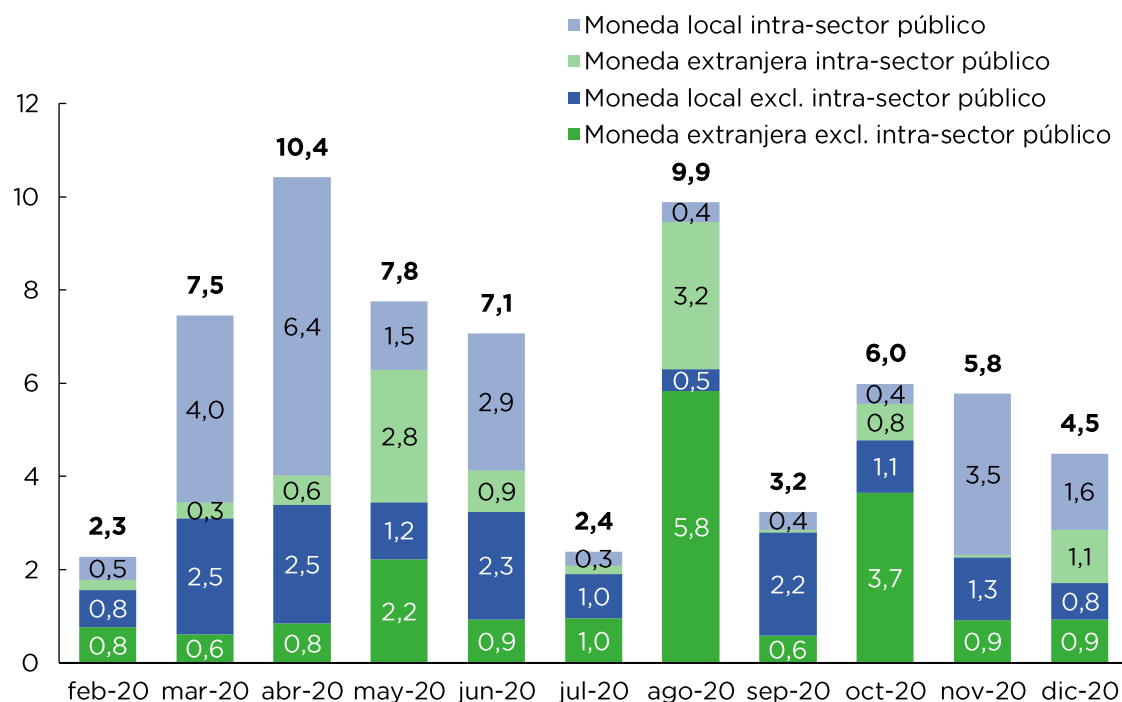
El perfil de vencimientos de los servicios de la deuda para el período febrero a diciembre de 2020 totaliza USD66.760 millones, 57% denominados en moneda local.

Al excluir los vencimientos intra-sector público, los servicios estimados para el período se reducen a USD34.463 millones, 47% en moneda local.

GRÁFICO 2

PERFIL DE VENCIMIENTOS 2020 POR MONEDA Y ACREEDOR

INCLUYE AMORTIZACIÓN E INTERÉS; EN MILES DE MILLONES DE USD

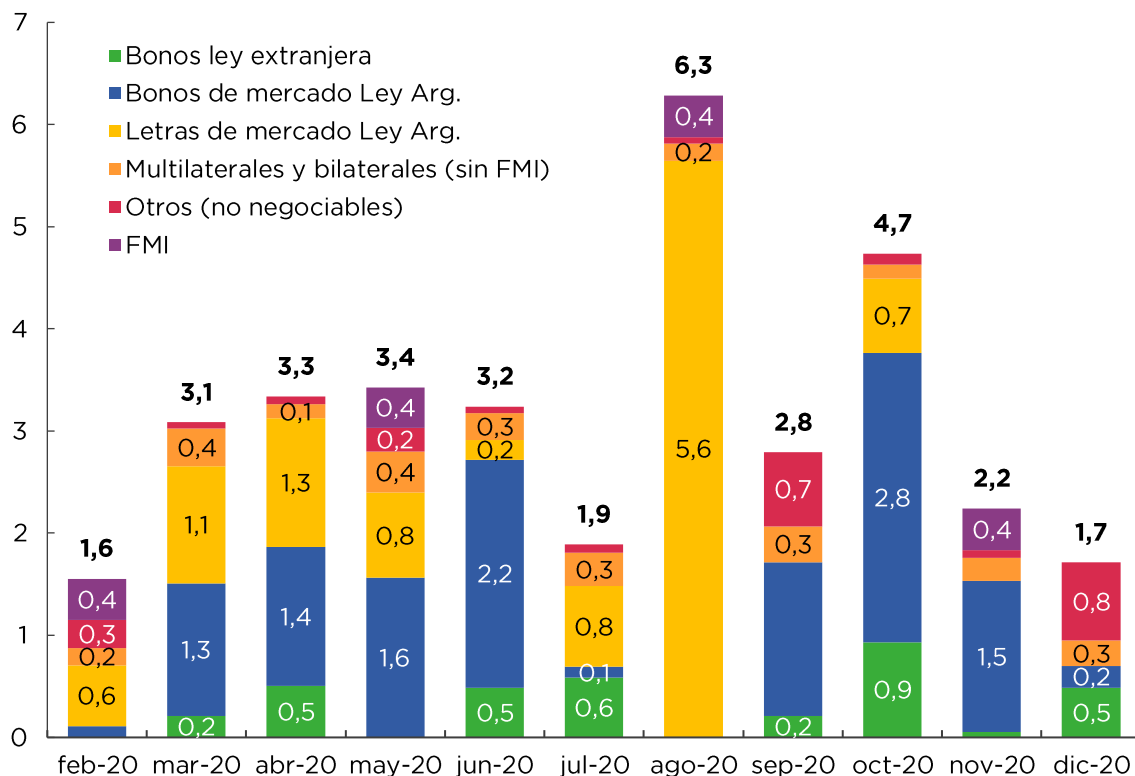


FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

GRÁFICO 3

PERFIL DE VENCIMIENTOS 2020 POR INSTRUMENTO Y LEGISLACIÓN, EXCLUYENDO TENENCIAS INTRA-SECTOR PÚBLICO

INCLUYE AMORTIZACIÓN E INTERÉS; EN MILES DE MILLONES DE USD



FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

COMENTARIO METODOLÓGICO

El presente informe tiene por objeto relevar las principales operaciones de crédito público efectuadas durante el mes de enero de 2020 por la Administración Central, integrada por las instituciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y el Ministerio Público.

Las operaciones de deuda analizadas incluyen desembolsos, amortizaciones de principal, capitalizaciones y pagos de intereses.

Los desembolsos comprenden colocaciones de mercado, suscripciones directas de títulos públicos y desembolsos de préstamos. Estas operaciones están expresadas en valores nominales.

Las amortizaciones hacen referencia a las cancelaciones de principal de los instrumentos de deuda (vencimientos, precancelaciones, recompras, etc.).

A efectos comparativos y de agregación, las operaciones en dólares estadounidenses son valuadas al tipo de cambio de referencia del BCRA (Comunicación A 3500). Para los stocks, se utiliza el tipo de cambio de fin de mes, mientras que los flujos son valuados a la fecha de cada operación.

Adicionalmente, se incluye una estimación del perfil de vencimientos de interés y principal del stock de deuda al 31 de enero de 2020, considerando un escenario de inflación y tipo de cambio de elaboración propia para su expresión en pesos y en dólares.

La información utilizada para el presente informe surge principalmente de anuncios publicados por el Ministerio de Hacienda en su sitio web, normas publicadas en el Boletín Oficial, comunicados del Mercado Abierto Electrónico (MAE), y consultas efectuadas en el Sistema de Información Financiera (e-SIDIF) y el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE). Para este informe, se analizaron los datos preliminares registrados en el SIGADE y e-SIDIF al 5 de febrero de 2020. Las operaciones registradas con posterioridad no se encuentran contempladas.



OPC

OFICINA DE PRESUPUESTO
DEL CONGRESO

HIPÓLITO YRIGOYEN 1628, PISO 10 (C1089AAF) CABA, ARGENTINA.
T. 5411 4381 0682 / CONTACTO@OPC.GOB.AR

www.opc.gob.ar